# Walter Mårquez

### Informe de la Investigación Documental Realizada por Walter Márquez Sobre Partida de Nacimiento y Nacionalidad De Nicolás Maduro Moros

Mucho se ha especulado sobre la nacionalidad de Nicolás Maduro, desde que fue nombrado candidato del Partido Socialista Unido de Venezuela - Psuv -, una vez fallecido Hugo Chávez el 5 de marzo de 2013. Diversas figuras políticas a nivel nacional e internacional, han hecho sus investigaciones y los resultados giran hacia la afirmación de que el actual Presidente de Venezuela, no nació en el país que Gobierna, sino en Colombia, lo que contradice lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para ser candidato presidencial y Jefe de Estado.

Después de haber realizado una investigación exhaustiva sobre la nacionalidad de Nicolás Maduro, tanto en Venezuela como en Colombia; de haber entrevistado a personas que lo conocieron a lo largo de su vida, y de realizar diversos viajes a Cúcuta y Bogotá para verificar información, he llegado a la conclusión de que efectivamente quien ostenta la figura de Presidente de la República en Venezuela, no nació en el país.

A continuación se presentan los elementos que enriquecieron la investigación y que sustentan la afirmación, sobre la nacionalidad colombiana de Nicolás Maduro Moros.

### I. Antecedentes

Desde que Nicolás Maduro fue designado Canciller de la República por el presidente Hugo Chávez el 7 de agosto del año 2006, empezó a circular en la frontera colombo-venezolana, información acerca de su origen colombiano, que señalaba que había nacido en Cúcuta.

Cuando Nicolás Maduro fue proclamado candidato presidencial para las pasadas elecciones del 14 de abril del 2013 por el Partido Socialista Unido de Venezuela –Psuv-, periódicos importantes como El Tiempo de Bogotá y el Diario

La Opinión de Cúcuta comenzó a investigar sus raíces. El 7 de abril de 2013, siete días antes de las elecciones presidenciales en Venezuela, el Diario La Opinión (1) publicó un reportaje titulado "Las raíces cucuteñas de Nicolás Maduro",

en el cual describen ciertos hechos y personajes, que vinculan al actual Jefe de Estado con el vecino país, lo que despertó el interés sobre el tema a nivel nacional e internacional.

La propia televisión colombiana, se ocupó también de investigar sus ancestros colombianos. Ese tema motivó a algunos líderes como el exdiputado Pablo Medina, el abogado Nelson Ramírez Torres, el diputado a la Asamblea Nacional por el estado Táchira, Abelardo Díaz y el exembajador de Panamá ante la Organización de Estados Americanos –OEA- Guillermo Alberto Cochez, se ocuparan de ese tema. Posteriormente, intervine en la investigación como historiador, como parlamentario y como profesor universitario de metodología de la investigación, Jubilado de la Universidad de Los Andes (ULA), adelantando una minuciosa averiguación en archivos de Colombia y Venezuela.

### II. <u>Varios lugares de nacimiento de Nicolás Maduro en</u> Venezuela y Colombia

Nicolás Maduro hasta la presente fecha no ha presentado públicamente su partida de nacimiento, simplemente se ha limitado a decir que nació en Caracas. Su caso es contrario al de Carlos Andrés Pérez, quien en la campaña electoral de 1978 fue acusado de ser colombiano y presentó su partida de nacimiento, número 665, del año 1922, del municipio Junín del estado Táchira. Lo mismo hizo el Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, quien presentó su partida de nacimiento certificada número 151 del año 1961, para demostrar que había nacido en Honolulu-Hawai, en territorio Norteamericano.

De acuerdo a informaciones que aparecieron en los medios de comunicación y a varios de documentos públicos, Nicolás Maduro tiene cinco lugares de nacimiento en Venezuela. El primero es la Parroquia Santa Rosalía (Caracas) como figura en el acta de matrimonio N° 204 de fecha 9 de junio de 1988 de la Jefatura Civil de la Parroquia el Valle Distrito Federal (2), cuando se casó con Adriana Guerra Angulo, donde está registrado que nació en La Parroquia Santa Rosalía. Posteriormente, en una declaración que suministró el actual Canciller Elías Jaua (3), afirmó que Nicolás Maduro nació en la Parroquia El Valle en Caracas, tal y como lo reseñaron los medios de comunicación el 17 de junio de 2013,y el mismo día desde Roma, Maduro informó que había nacido en Los Chaguaramos la Parroquia San Pedro en Caracas (4).

A su vez, el gobernador del estado Táchira José Gregorio Vielma Mora, declaró días antes a los medios de comunicación que el Presidente de la República había nacido en la Parroquia El Palotal, entre Ureña y San Antonio del Táchira en la frontera colombo-venezolana (5).

A pesar de la búsqueda minuciosa de su partida de nacimiento, la misma no se había localizado.

Según información presentada en la prensa colombiana, Nicolás Maduro habría nacido en Cúcuta. Otras informaciones que aparecieron en la red, indican que nació en Ocaña en el Departamento Norte de Santander y de acuerdo a investigaciones que realicé como historiador, Nicolás Maduro nació en Bogotá, capital de Colombia.

### III. Partida de Nacimiento

El día 10 de octubre de 2013, en el programa "Vladimir a la 1" transmitido por el canal venezolano de noticias Globovisión, la presidenta del Consejo Nacional Electoral – CNE -, Tibisay Lucena, informó que había encontrado la partida de nacimiento de Maduro en la parroquia La Candelaria de Caracas (6), pero la mostró en forma ilegible al medio de comunicación en el que se encontraba y durante pocos segundos.

Existen dos versiones sobre esa partida de nacimiento presentada por Lucena. La del abogado Raymond Orta y la del abogado Nelson Ramírez Torres.

# IV. <u>Análisis técnico jurídico de Raymond Orta de la</u> Partida de Nacimiento de Nicolás Maduro

El 12 de Octubre de 2013, fue presentado en la ciudad de Caracas, un dictamen grafo técnico sobre el acta de nacimiento de Nicolás Maduro Moros, sobre la cual los ciudadanos: Raymond Orta, abogado y experto grafo técnico; Miguel Muñoz, ingeniero y especialista en Informática Forense y Honorio González, especialista en Archivología y Documentos Públicos, venezolanos, titulares de las cedulas de identidad V.- 9.965.651 V.- 28.301.063 y V.-6.508.024, presentaron las resultas del trabajo de investigación documental y pericial relacionado con la nacionalidad del ciudadano NICOLAS MADURO MOROS, presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela (7), del cual reproducimos por parte de su contenido y las conclusiones:

"Este trabajo es el resultado de investigaciones y búsquedas, en más de 24.000 documentos que incluyen ms de 4.100 gacetas oficiales ordinarias y extraordinarias de nacionalizados y manifestaciones de voluntad de extranjeros de querer acogerse a la nacionalidad venezolana. Para la investigación en Gacetas Oficiales se requirieron más de 12.000 horascomputo en equipos de informática de alto rendimiento, revisión de bases de datos históricas y más de 2.400 horas-hombre, de investigadores,

forenses y especialistas colaboradores, quienes enfrentaron y encontraron solución a puntos muertos en la investigación, saltando los obstáculos ordinarios de una investigación y los extraordinarios derivados de la magnitud, alcance e importancia del objeto del presente trabajo." (...)

### **CONCLUSIONES**

"Producto del presente trabajo de investigación forense multidisciplinario se puede concluir:

PRIMERO: El acta "2823" emanada por la Primera Autoridad Civil de la Parroquia La Candelaria Departamento Libertador del Distrito Federal", de fecha 27 de noviembre de 1964, en la que se indica que el Procurador de Menores ordenó la inscripción del acta del ciudadano NICOLAS MADURO MOROS nacido según la señalada acta en la ciudad de Caracas el 23 de Noviembre de 1962 NO PRESENTA SIGNOS DE FALSIFICACION O FORJAMIENTO ALGUNO, siendo autenticas la firma del Jefe Civil y la estampa de sello correspondiente, presentando un envejecimiento natural similar a otras actas del mismo libro.

<u>SEGUNDO.</u> La presentación de NICOLAS MADURO MOROS fue realizada dos (2) años y cuatro días después de la declarada fecha de nacimiento y para ello fue necesaria la autorización de un Procurador de Menores posiblemente por aplicación del contenido del Art 464 del Código Civil vigente para entonces (Gaceta Oficial Extraordinaria 17 del 1ro de septiembre de 1942) que establecía la obligatoriedad de presentar a los recién nacidos dentro de los veinte (20) días siguientes al nacimiento.

<u>TERCERO:</u> La presentación ante el registro civil de NICOLAS MADURO MOROS fue realizada dos días antes de haberse producido el constatado bautizo en la Parroquia San Pedro (29 de noviembre de 1964).

<u>CUARTO:</u> Todos los documentos históricos tomados en cuenta en la presente investigación incluyendo un documento público colombiano, indican o dan indicios de que NICOLAS MADURO GARCIA, padre de Nicolás Maduro Moros, nació en Venezuela. La prueba fundamental, es decir, el acta de nacimiento del padre, no ha sido ubicada hasta la presente fecha.

<u>QUINTO:</u> Todos los documentos históricos incluidos en la presente investigación indican que la madre de NICOLAS MADURO MOROS, nació en Colombia, en la Ciudad de Cúcuta y antes de la presentación del nacimiento del ciudadano NICOLAS MADURO MOROS había adquirido

la nacionalidad Venezolana, posiblemente por haber contraído nupcias con NICOLAS MADURO GARCIA."

### V. Análisis jurídico de Nelson Ramírez Torres

Por su parte, el 5 de noviembre de 2013 el abogado venezolano Nelson Ramírez Torres, publicó en el noticiero digital de Caracas un análisis jurídico sobre el tema en el que concluyó que la partida de nacimiento presentada por Tibisay Lucena "es falsa". (8) Articulo que parcialmente transcribimos a continuación:

"Esa partida de nacimiento – exhibida por Tibisay Lucena y por Raymond Orta (acta Nº 2823 de la Jefatura Civil de la Parroquia La Candelaria, en la que se dice que Maduro nació en la Policlínica Caracas – es falsa por lo siguiente:

1. Porque la hoja de papel utilizada carece del sello del Concejo Municipal del Distrito Federal, requisito de validez ordenado por el artículo 446.3 del Código Civil.

Orta utilizó como documento indubitado, para cotejar la firma del jefe civil, el acta anterior (No. 2822, de Diana Ferrier García). Obsérvese que ésta sí tiene el sello redondo en su parte superior derecha.

2. Porque cada hoja debe estar numerada y la correspondiente al acta  $N^{\circ}$  2823 no lo está. Nótese que la 2822 tiene en la parte superior derecha, debajo del sello, el No. 433.

Lo anterior puede ser constatado en este

link http://dc428.4shared.com/download/1U9eaqUe

Los libros de las parroquias o municipios debían estar foliados, y el artículo 447.4 del Código Civil ordenaba que el presidente del Concejo Municipal dejara constancia del número de folios que contenga el libro

Que no tenga el sello ni el número del folio significa que intercalaron una hoja con contenido falso, independientemente de que las firmas del jefe civil y de la secretaria hayan sido o no falsificadas.

- 3. Es falsa porque el acta dice al final: "Esta presentación fue ordenada por el procurador de menores", y resulta que dicha mención fue insertada cuando el documento ya había sido cerrado o terminado de redactar; y prueba de esto es que después de esa mención escribieron "Terminó, se leyó y conforme firman", cuando lo usual es que esto se escribe al final del documento y antes de las firmas.
- 4. Es falsa porque del lado derecho de la línea 26 dice "El Jefe Civil" (para colocar su firma debajo) y al comienzo de dicho renglón está la palabra "menores", es decir, que para insertar la frase "Esta

- presentación fue ordenada por el procurador de menores", usaron parte del renglón 26, lo cual, por anormal, corrobora la falsificación. Lo normal era que al finalizar dicha frase, haya punto y aparte y que la mención "El Jefe Civil" esté en el renglón 27. En síntesis, el formato oficial usual en todas las actas es el que se observa en el acta 2822 (Diana Ferrier). El desaguisado de la 2823 se ratifica con ver que la palabra "Presentante", no fue escrita en el renglón 27 sino más arriba, pegada del renglón 26.
- 5. Es falsa porque al final de la frase "Terminó, se leyó y conforme firman", el escribiente puso un punto con la intención de que fuese punto y aparte, como lo prueba el guión colocado (acentuada costumbre) después de dicho punto.
- 6. Es falsa porque, en 1964, los procuradores de menores no tenían atribuciones para ordenar a las jefaturas civiles las presentaciones de menores. La materia estaba regulada por el Código Civil; por el Decreto No. 409 del 28 de septiembre de 1946; y por el Decreto N°. 300 del 30 de diciembre de 1949, por el cual se dictó el Estatuto de Menores. Ninguno de esos instrumentos legales atribuía tal facultad a los procuradores de menores.
- 7. Es falsa porque no expresa las circunstancias correspondientes a la procuraduría de menores, es decir, porqué intervino, qué se investigó y que decidió. El artículo 448 del Código Civil ordena expresar en la partida "las circunstancias correspondientes a cada acto".
- 8. Es falsa porque en la partida ni siquiera consta cuál procuraduría supuestamente actuó
- 9. Es falsa porque ni siquiera se sabe si una procuraduría de menores intervino.
- 10. Es falsa porque ni siquiera aparece la fecha de la supuesta decisión de la procuraduría de menores; como tampoco un oficio de ella ordenando el levantamiento del acta.
- 11. Es falsa porque si la procuraduría hubiera ordenado la presentación del niño, sería lo más relevante del documento, por lo que es anormal que aparezca al final, como algo accesorio y sin explicación.
- 12. Descartamos que la procuraduría haya intervenido para investigar si Maduro nació en la Policlínica Caracas. Orta dijo a Nitu Pérez (EU En Vivo) que pudo ser por haber sido presentado el niño dos años después de nacido, lo cual no compartimos porque no consta en la partida, en la que ni siquiera se señala el número del expediente de la supuesta procuraduría, en el que se indiquen las circunstancias del parto, incluyendo el testimonio de los padres, del partero y de los testigos.
- 13. Es falsa porque se suministraron datos falsos, atribuyéndole un lugar de nacimiento (Caracas) sin el soporte correspondiente, que es la tarjeta de nacimiento hospitalaria.
- El artículo 17 del Decreto No. 409 de la Junta Revolucionaria de Gobierno (Gaceta Oficial No. 22123, de 28 de septiembre de 1946), ordenaba que

"Es además obligatoria la identidad: a) En las casas de maternidad, para los niños recién nacidos y sus respectivas madres".

Si en la Jefatura Civil de La Candelaria están guardados los archivos de nacimiento de la Policlínica Caracas (derribada por la ampliación de la avenida México), ¿dónde está la tarjeta hospitalaria de Maduro?

- 14. Es nula porque la declaración del nacimiento y presentación del niño fue extemporánea, fuera de los veinte días que ordenaba el Código Civil, lo cual se exige justamente (ahora son 90 días), para impedir fraudes en la identificación
- 15. Es falsa la atestación porque es falso que la madre haya sido venezolana.
- 16. Es falsa la atestación porque es falso que el padre fue "economista, natural de Coro, estado Falcón". No existe prueba de que fuese venezolano, como tampoco de que era economista. De opuesto a lo que dice el "Informe Orta", existen fuertes indicios de que no lo fue.
- 17. Es falsa porque la jefatura de La Candelaria violó el artículo 470 del Código Civil, por no enviar copia de la partida a la jefatura de Santa Rosalía, que es la de la residencia de los padres (Valle Abajo, Los Chaguaramos). El Código es estricto porque ordena la remisión dentro de los diez días siguientes".

### VI. <u>Tres lugares de nacimiento de su padre</u>

Aunque existen documentos que mencionan que Nicolás Maduro García, padre de Nicolás Maduro Moros es venezolano, hasta la presente fecha no ha aparecido su partida de nacimiento. En documentos de Colombia y Venezuela, figuran tres lugares diferentes. El primero es el acta de nacimiento de su hermana mayor María Teresa de Jesús Maduro Moros, quien nació en Bogotá, inscrita en la Notaría Quinta de Bogotá bajo el N°55 de fecha el 28 de diciembre de 1956 (9), donde aparece el testimonio del padre de Nicolás Maduro que él había nacido en Coro, estado Falcón en Venezuela.

En el expediente que reposa en el colegio nacional José Eusebio Caro de Ocaña, donde estudió su padre en el año 1947 (10) a la cual tuve acceso y tengo copia, figura que nació en Cumarebo en el estado Falcón y en el acta de defunción de fecha 23 de abril de 1989, del municipio San Francisco del estado Falcón, del padre de Nicolás Maduro quien falleció debido a un accidente de tránsito, se informó que nació en Sabana Alta en el estado Falcón. Es decir, que Nicolás Maduro García tiene tres lugares de nacimiento, de acuerdo a documentos públicos y académicos, lo cual también genera duda sobre este tema.

### VII. <u>Nacimiento de Maduro en Bogotá</u>

Innumerables informaciones que han aparecido en los medios de comunicación, y testimonios verbales de personas como la Ciudadana N de B, cuya identidad se reserva por su propia solicitud, quien fue compañera de infancia

de la madre y de la tía de Nicolás Maduro y que vivió frente a la casa de la señora Teresa de Jesús Moros Acevedo y de su hermana Emma en Cúcuta, dan testimonio de que Nicolás Maduro no nació en Caracas ni en Cúcuta, si no en Bogotá.

Con esa información coinciden otras personas que pidieron el anonimato. Se realizó una búsqueda minuciosa en las notarias de Bogotá, de la Notaria 1 a la Notaria 10 que funcionan desde la fundación de la ciudad hasta después de la fecha de nacimiento de Nicolás Maduro Moros y allí se consiguieron varios libros de notaría con los índices arrancados y varias hojas mutiladas. Algunas personas con las que se conversó, informaron que el G2 cubano había hecho un trabajo de rastreo para que no se enteraran los organismos de seguridad venezolano y había desparecido el acta de nacimiento de Nicolás Maduro en la República de Colombia. Creemos esa información porque personas que lo conocieron de niño, que tienen alrededor de 90 años de edad, dan testimonio de haber conocido a su madre, a su tía, a su familia y de haber conocido a Nicolás Maduro cuando nació en Bogotá y se lo llevaron pequeño a la ciudad de Caracas.

### VIII. La nacionalidad colombiana de la madre

Pruebas que confirman que la madre de Nicolás Maduro Teresa de Jesús Moros Acevedo era nativa de la ciudad colombiana de Cúcuta, contradicen lo afirmado por el propio Nicolás Maduro Moros de que su madre había nacido en Rubio, estado Táchira, Venezuela.

Esas aseveraciones la confirman la inserción de Partida de Nacimiento de María Teresa de Jesús Maduro Moros, hermana mayor de Nicolás Maduro, quien nació en Bogotá, Colombia, el 21 de diciembre de 1956 y cuya Partida de Nacimiento fue inserta bajo el Número 55 de fecha 28 de diciembre de 1956 de la Notaría Quinta de Bogotá como se señaló anteriormente.

En ese documento público, su padre Jesús Nicolás Maduro García, afirma que su esposa Teresa de Jesús Moros Acevedo era natural de Cúcuta, República de Colombia. Igualmente ubiqué otros documentos públicos en los que el propio padre de Nicolás Maduro afirma que su esposa nació en Cúcuta, Colombia.

### XI. Doble Nacionalidad

Dado el hecho cierto, que la madre de Nicolás Maduro, nació en la República de Colombia, como se observa del Acta de Bautismo inserta en el libro 1, folio 195 del año 1929 de la parroquia San Antonio de Padua de fecha 01 de junio de 1929 en Cúcuta, Norte de Santander, República de Colombia (11), acta que representa plena prueba del nacimiento, por cuanto el Registro Civil en Colombia se inició en el año 1936, por lo que las actas de bautismo anterior a esa fecha son el medio de prueba idóneo para demostrar el nacimiento; tal situación, de nacida en Colombia, y de poseer la cédula de

ciudadanía colombiana Nº 20.007.077, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia (12), le concede y otorga la condición de Nacional Colombiana a la ciudadana TERESA DE JESUS MOROS DE MADURO, lo cual por mandato del Articulo 96, numeral 61, literal B de la Constitución Colombiana de 1991, le otorga, de pleno derecho, la nacionalidad colombiana a Nicolás Maduro Moros, por ser hijo de una Nacional Colombiana por nacimiento.

Por su condición de colombiano por lus Sanguini, al ser hijo de nacional colombiana por nacimiento, incumple los requisitos de elegibilidad señalado en el **artículo 227** de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que exige como requisito **PARA SER PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**, ser venezolano por nacimiento y no poseer otra nacionalidad; y a su vez, se viola e incumple el **artículo 41 ejusdem**, que establece como requisito de **EJERCICIO DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**, ser venezolano por nacimiento y no poseer otra nacionalidad.

### X. <u>DELITO DE FALSA ATESTACIÓN</u>

Durante la Investigación sobre el árbol genealógico y su nacionalidad, obtuve copia del Acta de Defunción de la madre del ciudadano Nicolás Maduro Moros. ciudadana TERESA DE JESUS MOROS DE MADURO, quien era portadora de la cédula de identidad Nº V-2.760.028, y fue presentada como Fallecida en fecha 25 de octubre de 1994, por su mismo hijo Nicolás Maduro Moros, tal y como consta de Defunción Nº **1883** de la misma fecha. la Primera Autoridad Civil del Municipio Autónomo Sucre del Estado Miranda (13), en la cual el ciudadano Nicolás Maduro Moros comete falsedad ideológica en el documento público en referencia y son a saber: Falsamente declaró que su madre, la ciudadana TERESA DE JESUS MOROS DE MADURO, había nacido en Rubio, estado Táchira, lo cual es falso, pues su madre, tal como se desprende del Acta de Bautismo donde consta que la mencionada ciudadana nació en fecha 01 de junio de 1929 en Cúcuta, Norte de Santander, República de Colombia y no en Rubio como falsamente lo señaló el presentante en el Acta de Defunción en referencia.

Ante tales hechos, incontrovertidos e incuestionables jurídicamente, Nicolás Maduro Moros cometió la comisión de varios delitos que denuncié el día 05 de septiembre de 2013 ante la Fiscal General de la República, a los fines de que se iniciara la investigación respectiva y una vez corroborada su comisión y su autoría, se procediera al trámite correspondiente de Antejuicio de Merito por tratarse del actual Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, por haber cometido El Delito de FALSA ATESTACIÓN ANTE FUNCIONARIO PÚBLICO, contenido en el artículo 320 del Código Penal Venezolano vigente.

### XI. Anti colombianismo de Maduro

Nicolás Maduro Moros, siempre intentó ocultar sus orígenes colombianos ante el presidente Hugo Chávez Frías y en la práctica ha asumido permanentemente una actitud anti colombiana. Nicolás Maduro era el Canciller de la República cuando Chávez rompió relaciones diplomáticas y comerciales con Colombia el 22 de julio de 2010, y ordenó mover diez (10) batallones hacia la frontera, ante lo cual Nicolás Maduro guardó total silencio a pesar de sus orígenes colombianos.

También, cuando su tía Doña Emma Moros Acevedo murió el 10 de mayo de 2008 en Cúcuta, siendo Canciller de Venezuela, no fue a verla, aún y cuando fue una tía que lo quiso mucho y a la cual visitaba con mucha frecuencia, pues de acuerdo a muchos testimonios Maduro pasó mucho tiempo en casa de su tía en el barrio Carora, y El Callejón de Cúcuta y cuando murió su tía no fue al entierro y guardó silencio frente a eso, porque no quería que supieran de sus vínculos colombianos.

La actitud "anti colombiana" de Nicolás Maduro se hizo evidente en las elecciones presidenciales del 14 de abril de 2013, cuando ordenó el cierre de la frontera colombo- venezolana con seis días de anticipación, violando con ello derechos fundamentales de los habitantes tanto de Colombia como de Venezuela como: el derecho al libre tránsito, derecho a la salud, a la educación, a la alimentación, al intercambio comercial, entre otros, cometiendo con ello delitos de lesa humanidad como lo demuestra el informe **Apartheid Fronterizo, cierre de frontera colombo venezolana abril 2013** elaborado por mi Oficina Parlamentaria. (14)

Otro hecho grave es que luego del resultado electoral, Capriles como ex candidato presidencial de la MUD, se entrevistó el 29 de mayo de 2013 con el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, lo cual generó una reacción violenta por parte de Nicolás Maduro quien insultó al Presidente colombiano, desarrollando con ello un conflicto diplomático, lo que a su vez demuestra una actitud de anti colombianismo (15).

Éstas acciones se repitieron para los comicios municipales del 8 de diciembre de 2014, cuando se cerró la frontera ahora con ocho días de anticipación, demostrando con ello el "Apartheid Fronterizo" que vive el Táchira. En un trabajo realizado desde mi oficina parlamentaria, y después de recopilar información de lo sucedido a través de medios de comunicación nacionales e internacionales, se pudo obtener testimonios de personas que fueron afectadas de manera directa por ese "apartheid o bloqueo fronterizo", ya que el cierre llevado a cabo, se hizo sin tomar en cuenta una realidad que el insigne escritor e historiador venezolano Arturo Uslar Pietri describió como un tercer país, que es la fusión geopolítica de Venezuela y Colombia.

Recientemente, Juan Manuel Santos pidió moderación por parte de Venezuela en el conflicto social que se desató luego de las protestas estudiantiles iniciadas en el estado Táchira el 4 de febrero del presente año, y a nivel nacional el 12 de febrero. Tras ese pronunciamiento, Maduro reaccionó de manera inadecuada frente al presidente Santos. Entonces, en la práctica, a pesar de una retórica de acercamiento con Colombia, los hechos demuestran que Nicolás Maduro ha asumido una actitud "anti colombiana" frente a los propios venezolanos y colombianos, para ocultar su origen colombiano, lo cual lo compromete seriamente ya que está comprobado de manera irrefutable que tiene ancestros de Colombia, pues su madre nació en la República de Colombia, su hermana mayor nació en Colombia y según testimonios, Nicolás Maduro nació en Bogotá, capital de ese país.

### XII. Inexistente Acta de Matrimonio de los padres

En el acta de bautismo de la mamá de Nicolás Maduro Moros, Teresa de Jesús Moros Acevedo, que reposa en la parroquia San Antonio de Padua de la Diócesis de San José de Cúcuta en Colombia, bajo el libro número 1, folio 195, marginal 1155, del año 1929, consta que ella fue bautizada en la ciudad de Cúcuta, y aparece inserta la nota marginal que dice: "Contrajo matrimonio en la parroquia Nuestra Señora de Fátima Bogotá, con Jesús Nicolás Maduro el 1 de septiembre de 1956".

Con base a esa nota marginal, buscamos personalmente en Bogotá éste documento y la misma no aparece, por cuanto para esa fecha 1956, no existía esa parroquia; la cual fue erigida mediante decreto episcopal número 69, del 7 de octubre de 1960; es decir, cuatro años después de ese matrimonio.

Sobre ésta acta matrimonial, el Delegado Arzobispal, Notario Eclesiástico de la Arquidiócesis de Bogotá, el padre Ricardo Alonso Pulido Aguilar, certificó que se ordenó la búsqueda y no se encontró. De acuerdo a la certificación 259-2013, expedida a solicitud nuestra, el acta de matrimonio de los padres de Nicolás Maduro, es inexistente. (16)

Para la época que figuran como casados los padres de Nicolás Maduro Moros, el sacerdote católico, legalizada el matrimonio civil y eclesiástico en un sólo acto, época anterior a la firma del Concordato entre el Estado Vaticano y la Republica de Colombia.

A pesar de ser inexistente ese documento del acta de matrimonio, la madre de Nicolás Maduro obtuvo su cedula de identidad venezolana N° V.-2.760.028 usando una partida de matrimonio, que según Certificación Eclesiástica no existe.

### XIII. Artículos de Prensa

Han sido diversas las publicaciones en medios de comunicación impresos y televisivos a nivel nacional e internacional sobre la nacionalidad del presidente venezolano, desde que el fallecido Hugo Chávez lo nombrara su sucesor antes de morir.

El primer artículo que causó suspicacia sobre el tema, fue el publicado el 7 de abril de 2013 en el Diario colombiano La Opinión de Cúcuta, titulado "Las raíces cucuteñas de Nicolás Maduro" y firmado por el periodista Jairo Andrés Navarro Camargo, nota citada al inicio de este informe.

Allí se relata que existen versiones que durante su juventud, Nicolás Maduro pasó años entre dos populares sectores de Cúcuta: los barrios Carora y El Callejón, y destacan que la Registraduría colombiana confirmó que Teresa de Jesús Moros de Maduro, nació el 1ero de junio de 1929 en Cúcuta, y que su cédula de ciudadanía cuyo número es 20.007.077, fue expedida el 9 de diciembre de 1956 en Bogotá, tal y como lo confirmé durante mi investigación.

A esto suman otros datos interesantes como por ejemplo que al momento de solicitar su cédula colombiana, la madre de Nicolás Maduro, vivía en un apartamento en la carrera 14A, número 46-91 de Bogotá.

Destaca el relato en el Diario La Opinión, que Maduro se quedaba en la casa de su tía "Emma", en la avenida 9 entre calles 0 y 1 de El Callejón. " Una casa esquinera color verde, con muestras de abandono en sus ventanas y paredes curtidas, es señalada por los vecinos de ambos barrios como la vivienda de Emma Moros, en donde se hospedaba Nicolás Maduro cuando vacacionaba en Cúcuta".

También destacan con sorpresa en el artículo de prensa, que durante una concentración como candidato presidencial, Nicolás Maduro había afirmado que un " sentimiento muy fuerte lo unía a la frontera colombo - venezolana, en donde se habían conocido sus padres".

Por su parte en fechas 3 y 4 de febrero de 2014, el diario El Nuevo Herald de Miami, publicó dos reportajes sobre la nacionalidad del presidente venezolano redactados por el periodista Antonio Maria Delgado. (17) Allí dan a conocer parte de mi investigación y los datos que me hacen concluir que Nicolás Maduro nació en Colombia; sin embargo, en el último párrafo de la publicación del 3 de febrero de 2014, titulado El misterio sobre el nacimiento de Maduro, una trama muy confusa entrecomillan que afirmé que "tenemos el acta de nacimiento certificada y apostillada. Nació en la parroquia de San Antonio de Padua de Cúcuta y luego agregan "Maduro mintió", pero en las redes sociales tomaron solo ese párrafo y al

momento de editarlo no aclararon que me refería a la partida de nacimiento de su mamá.

Esto conllevó a crear expectativa en la ciudadanía sobre que ya había encontrado la partida de nacimiento "certificada y apostillada", de Nicolás Maduro Moros cuestión que tal y como se explicó anteriormente, varios testimonios concuerdan que la misma fue arrancada de los libros de las notarías de la ciudad de Bogotá, en Colombia. A pesar de ello, tengo la convicción que Nicolás Maduro Moros, nació en Bogotá.

## XIV. <u>Conclusiones sobre la partida de nacimiento y</u> nacionalidad de Nicolás Maduro Moros

De acuerdo a la investigación que hemos adelantado, tanto documental como a través de indagaciones orales, llegamos a las siguientes conclusiones:

- 1. Nicolás Maduro Moros nació en la ciudad de Bogotá, en donde también nació su hermana mayor.
- 2. Su partida de nacimiento en Bogotá, donde realizamos una intensa búsqueda en las diferentes notarías, según informantes fue desaparecida.
- 3. Nicolás Maduro llegó a Caracas- Venezuela a los dos años de edad, hicieron la inserción extemporánea de la partida de nacimiento y lo bautizaron inmediatamente en esa ciudad.
- 4. Su partida de nacimiento registrada en Caracas, según, expertos es contradictoria su legalidad y autenticidad.
- 5. Están documentados cinco versiones de los lugares de nacimiento en Venezuela de Nicolás Maduro: Palotal (Táchira), El Valle, Santa Rosalía, Candelaria, Los Chaguaramos (Caracas)y referencias de otros tres lugares en Colombia: Cúcuta, Ocaña y Bogotá,
- 6. Su padre Nicolás Maduro García tiene tres lugares de nacimiento documentados: Cumarebo, Coro, y Sabana Alta en el estado Falcón.
- 7. Su mamá tiene dos lugares de nacimiento: Cúcuta Colombia y Rubio estado Táchira Venezuela.
- 8. Nicolás Maduro mintió sobre la nacionalidad y lugar de nacimiento de su mamá al afirmar que nació en Rubio en Venezuela, cuando ella realmente nació en Cúcuta, Colombia.

9. Nicolás Maduro tiene doble nacionalidad: por ser hijo de madre colombiana, le corresponde esa nacionalidad.
10. Para haber sido candidato presidencial y actualmente ejercer la Presidencia de la República, Nicolás Maduro no cumple con los requisitos de los artículos 41 y 227 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela,

### **ANEXO 1**

# la opinión

JAIRO ANDRÉS NAVARRO CAMARGO | 07 DE ABRIL DE 2013

### Las raíces cucuteñas de Nicolás Maduro

jairo.navarro@laopinion. com.co



En los barrios el Callejón y Carora abundan las historias sobre los días que el hoy presidente encargado de Venezuela pasaba en Cúcuta. (Foto EDINSSON FIGUEROA / La Opinión)



Nicolás Maduro García, padre de Nicolás Maduro Moros, obtuvo su título de bachiller del Colegio Nacional José Eusebio Caro, de Ocaña, en 1947.



En el mosaico de bachilleres de 1947 del Colegio Nacional José Eusebio Caro, de Ocaña, aparece la fotografía del padre

de Nicolás Maduro, graduado de esa institución.



Sobre la avenida 9 entre calles 0 y 1 del barrio El Callejón, está situada la casa esquinera donde vivió Ema Moros, tía de Nicolás Maduro Moros.



Teresa de Jesús Moros de Maduro.

Desde que el pasado 8 de diciembre de 2012 el entonces presidente de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, anunciara el hallazgo de nuevas células cancerígenas en su organismo, en una inusual alocución un sábado por la noche, y proclamara luego como su sucesor "ante cualquier inhabilidad" a Nicolás Maduro Moros, vicepresidente de la República en ese momento; los millones de venezolanos y el mundo entero viraron su lupa hacia quien hasta esa noche, no pasaba de ser el excanciller sindicalista que alguna vez condujo el metro de Caracas.

De inmediato, y como era de esperar luego de que en 14 años de gobierno socialista el 'comandante supremo' nunca vislumbrara un heredero de su revolución, las agencias de prensa internacionales inundaron los medios de comunicación con minuciosas infografías y notas de prensa intentado reconstruir el camino político de Maduro Moros, y su acelerado ascenso hasta el privilegiado asiento a mano derecha de Chávez.

Así bien, mientras los diarios del mundo contaban que Nicolás fue el fundador del Nuevo Sindicato del Metro de Caracas, y que durante su juventud militó en la Liga Socialista, desde donde participó en campamentos de rock interpretando brillantemente la guitarra eléctrica y el bajo con una banda llamada Enigma, en Cúcuta tomaban fuerza las versiones que aseguraban que el ungido de Chávez pasó años de su juventud entre dos populares sectores de la ciudad.

No obstante a la escaza información que el hoy presidente encargado de Venezuela ha revelado sobre su infancia y sus padres, la Registraduría colombiana confirmó que su mamá, Teresa de Jesús Moros de Maduro, nació el 1 de junio de 1929 en Cúcuta, y su cédula de ciudadanía cuyo número es 20.007.077, fue expedida el 9 de diciembre de 1956 en Bogotá, y continúa vigente.

Hija de Pablo Antonio Moros y Adelina Acevedo, la madre del candidato a la presidencia de Venezuela vivía en un apartamento en la carrera 14A número 46-91 de Bogotá al momento de solicitar su cédula colombiana. Además, la fotografía de su documento muestra una estrecha similitud con los rasgos del heredero de Chávez.

Sin lugar a dudas, el archivo que guarda la Registraduría le suma una buena porción de realidad a los relatos que se escuchan en Carora y El Callejón, barrios contiguos del centro de Cúcuta.

Que estudió en su infancia en el colegio San Tarsicio de Carora, y que también cursó algunos años en el Antonio Nariño del Callejón. Que jugaba fútbol en la cancha de tierra de Carora los fines de semana y que llegó a integrar una selección Norte juvenil de baloncesto. Todo sobre la infancia del corpulento candidato de los 'chavistas' es tema de conversación en Carora y El Callejón.

Sin embargo, entre los cucuteños el relato más común es el que señala que Ema Moros, hermana de Teresa de Jesús Moros de Maduro, traía a su sobrino Nicolás a pasar las vacaciones a la capital nortesantandereana.

"Emita (Ema) traía al muchacho a pasar vacaciones. A él le encantaba venir porque se la pasaba para arriba y para abajo por todo el barrio. Acá todos éramos conocidos y los muchachos andaban juntos. Era un 'pelao' muy flaco", comentaban en una tienda de El Callejón Nora Salinas y Estela Arias, dos mujeres ancianas que han vivido toda su vida allí.

Sobre la avenida 9 entre calles 0 y 1 del Callejón, una casa esquinera color verde con muestras de abandono en sus ventanas y paredes curtidas, es señalada por los vecinos de ambos barrios como la vivienda de Ema Moros, en donde se hospedaba Nicolás Maduro cuando vacacionaba en Cúcuta.

Los vecinos del lugar aseguran que la propietaria del inmueble murió y desde entonces han sido escazas las veces que se ha visto a alguien ingresar.

De otra parte, luego de la masiva concentración de seguidores que convocó Maduro el jueves pasado en San Cristóbal, estado Táchira, algunos funcionarios oficialistas aseguraron que se sorprendieron al escuchar que el presidente encargado manifestaba un "sentimiento muy fuerte que lo unía a la frontera (colombo-venezolana)", en donde se habían conocido sus padres.

Este, podría ser quizá el primer asomo que el excanciller venezolano da de la vida de sus

progenitores.

Y no parecería descabellado pensar que los papás de Nicolás Maduro se conocieron en la calurosa ciudad fronteriza.

Nicolás Maduro García, militante del partido Acción Democrática, que derrocó al presidente y militar venezolano Isaías Medina Angarita en el golpe de estado de 1945, llegaría ese mismo año a Ocaña, Norte de Santander, donde dos años más tarde recibiría el grado de bachiller del Colegio Nacional José Eusebio Caro.

En la institución, una fotografía del joven Maduro completa el mosaico que agrupa los bachilleres de 1947.

Así las cosas, innegablemente la historia de quien empuña las riendas del vecino país vuelve a tener tintes nortesantandereanos.

Carlos Andrés Pérez, presidente venezolano en dos periodos (1974-1979 y 1989-1993) fue hijo de Antonio Pérez Lemus, un caficultor de Chinácota, Norte de Santander, radicado en Rubio, Táchira.

Lo anterior contrasta, notablemente, con los constantes cuestionamientos que Maduro Moros le ha hecho a su contendor político Henrique Capriles Radonski, sobre su ciudadanía venezolana, por ser descendiente de una familia judía polaca-española.

Ahora bien, faltando solo siete días para que los venezolanos acudan por segunda vez en seis meses a las urnas para elegir su presidente, una hipotética victoria del candidato oficialista abre una estela de expectativas respecto de la forma como el hoy presidente encargado de Venezuela lidiaría con los males que tanto aquejan la frontera colombo-venezolana, teniendo en cuenta que, como se comenta por las calles de Cúcuta, "Maduro es mitad cucuteño".

http://www.laopinion.com.co/demo/index.php?option=com\_content&task=view&id=417354&Ite mid=93

### "REPUBLICA DE VENEZUELA

### CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO FEDERAL

### MUNICIPIO LIBERTADOR

### JEFATURA CIVIL DE LA PARROQUIA

### El Valle

### **ACTA DE MATRIMONIO**

Acta numero 204 A las 10:15 A.M. del día nueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho constituidos los ciudadanos Luisa Carrillo de Partran y Noel José Piñero Giner.

Primera Autoridad Civil y Secretario, respectivamente de la Parroquia El Valle Municipio Libertador del Distrito Federal, en el salón del Despacho, compareció el ciudadano Nicolás Maduro Moros identificado con la Cedula de Identidad Nº 5.842.464 de estado civil soltero, de profesión comerciante, de veinticinco años de edad nacido el día Veintitrés de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos , en Caracas Parroquia Santa Rosalía\_domiciliado en Avenida Universidad, Edificio San Pedro apartamento ocho, hijo de Nicolás Maduro Moros y de Teresa de Jesús Moros de Maduro, Compareció también la ciudadana Adriana Guerra Ángulo Identificada con la Cedula de Identidad Nº 6.227.273 de estado civil soltera de profesión Secretaria, de veintidós años de edad, nacida el día cuatro de abril de mil novecientos sesenta y seis, en Caracas Parroquia Candelaria, domiciliada en calle ocho numero trescientos ochenta y cinco El Valle.

Hija de Ernesto Guerra Rivero y de Elba Ángulo de Guerra.

Con el fin de celebrar el matrimonio que tiene convenido y habiendo sido el funcionario que suscribe el escogido por los contrayentes para presenciarlo como consta en el Acta de conformidad con el artículo 66 del Código Civil hizo extender el ciudadano Jefe Civil de esta Parroquia y siendo suficientes los documentos producidos para proceder al Acto, el Secretario dio lectura a la Sección Primera del Capitulo XI, Titulo IV Libro Primero del Código Civil que establece los deberes y derechos de los cónyuges. Acto continuo el Jefe Civil interrogó a Nicolás Maduro Moros.

¿Quiere y recibe usted por mujer a Adriana Guerra Ángulo? A lo cual contestó en alta, clara e inteligible voz "Si la quiero y la recibo". Seguidamente interrogo a Adriana Guerra Ángulo.

¿Quiere y recibe usted por marido a Nicolás Maduro Moros? Y de igual manera respondió la interpelada, "Si lo quiero y lo recibo" Incontinente dirigiéndose a los dos, les dijo:

"En nombre de la Republica y por autoridad de la Ley, los declaro unidos en matrimonio" Civil Los testigos presenciales de este Acto fueron los ciudadanos: Belkis Ramírez y Andrés Arias ambos mayores de edad y de este domicilio, identificados con las Cedulas de Identidad números 6.168.352 y 5.155.305 respectivamente. Extendida la presente Acta en el Libro de Registro Civil correspondiente se leyó a las personas que deben suscribirlas y conformes firman..."

# REPUBLICA DE VENEZUELA CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO FEDERAL **ACTA DE MATRIMONIO**

(M) (M)	
	, compareció el ciudadano
nicolar maduro morar	Identificado con la Cédula
de Identidad Nº 5 - 892 - 464 de estado civil Aullero	, de profesión
comerciante ovinterine	años de edad,
my de de Vicinte tur de noviembre de mil	nousenlor
Merente y dov, en Cararas Parroque	ia Santu Roralia
domiciliado en Trenjela Eliverridad, Codifier	o San Pedra
ala lamenta veher	
hijo de n indar madura Maria ya de guer moror de madura	de Terera
de ruer m oror de maduro	CHARLES TO THE PARTY OF THE PAR



# Antes de que Nicolás dijera que nació en Los Chaguaramos, Elías dijo que nació en El Valle

junio 17, 2013 9:13 pmPublicado en: Destacados, Nacionales

8 4694

El canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Elías Jaua, fue entrevistado por la Televisión Española en el programa "Los desayunos de TVE", entrevista en la que destaca su respuesta a la interrogante de la nacionalidad del presidente Nicolás Maduro Moros.

En el programa de más de hora y media de duración, al minuto 1:29:20, Jaua fue cuestionado sobre esta situación, respondiendo que Maduro era caraqueño de la parroquia El Valle. Más tarde, este mismo 17 de junio, el mismo presidente Maduro reveló en Italia que había nacido en Los Chaguaramos, Valle Abajo, ahora llamada Parroquia San Pedro.

Ambas parroquias están una al lado de la otra (<u>El Valle, San Pedro</u>), sin embargo, en un tema tan delicado no debería tener nada de espacio un poco de duda.

Los desayunos de TVE – José Manuel Soria, ministro de Industria, Energía y
Turismo, y Elías Jaua, canciller de Venezuela

http://www.lapatilla.com/site/2013/06/17/antes-de-que-nicolas-dijera-que-nacio-en-los-chaguaramos-elias-dijo-que-nacio-en-el-valle-y-entonces/



NACIONALES Vielma Mora dijo el 2 de abril

# Maduro revela en donde nació

junio 17, 2013 2:39 pm Publicado en: Actualidad

18 8156



### FOTO AVN

El presidente Nicolás Maduro, durante una reunión con movimientos sociales en Italia, informó que nació en Caracas en la parroquia "Los Chaguaramos", sector Valle Abajo.

Dijo también que fue bautizado en la Iglesia San Pedro con un año de edad y que estudió en el Colegio San Pedro.

Existe <u>una matriz de opinión sobre la nacionalidad</u> real el presidente venezolano con fuertes rumores de que es oriundo de Cúcuta y por lo tanto colombiano.

http://www.lapatilla.com/site/2013/06/17/maduro-revela-en-donde-nacio/

# (GRAFICO) Nicolás Maduro nació en El Palotal, San Antonio del Táchira





En rueda de prensa Vielma Mora aseguró que Nicolás Maduro tiene como prioridad al Táchira.

Durante la intervención del gobernador Vielma Mora en el anuncio de las 3 mil viviendas para el estado, gracias por el convenio con Pdvsa, expresó que el Presidente Encargado Nicolás Maduro, tiene en la lista de prioridades al Táchira, para ser atendido por el Gobierno Nacional.

Aseguró Vielma Mora que el Presidente Encargado Nicolás Maduro tiene raíces tachirenses, porque nació en el sector El Palotal de San Antonio del Táchira y tiene familiares que viven en las poblaciones de Capacho y Rubio.[/b][/color]

En las diferentes conversaciones que ha sostenido con el Presidente, Maduro ha manifestado su interés en colaborar con los diferentes proyectos que maneja el Ejecutivo Regional, para promover el desarrollo en las áreas sociales y así encumbrar al Táchira como la potencia nacional.

Entre los temas de importancia que ha mantenido Maduro con el ejecutivo regional está lo relacionado con la vialidad, de allí que han puesto empeño para culminar el tramo 2 y el 4-B de la autopista La Fría-San Cristóbal.

De igual forma Vielma Mora informó a los tachirenses lo referente a la construcción del Santuario del Santo Cristo de La Grita, el cual podría estar culminado el 1ro de agosto del 2013. Los fondos requeridos para ejecutar esta obra serán entregados por la Vicepresidencia de la República, luego de haber concertado estos trabajos directamente con el Ejecutivo Nacional.

Agregó que las diferentes iglesias de la entidad también forman parte de las prioridades para ser reparadas con el apoyo del nivel central y finalizó diciendo que ya conversó sobre este tema con Monseñor Mario Moronta, Obispo de la Diócesis de San Cristóbal.

La nota publicada en Diario del Pueblo.

Fecha de la Noticia: 18 de Junio de 2013

Hora: 21:55:25

Fuente: Noticiero Digital Publicado Por: Mile

http://www.reporteconfidencial.info/noticia/3195849/nicolas-maduro-nacio-en-el-palotal-san-antonio-deltachira/



# (video) Tibisay Lucena muestra fotocopia del acta de nacimiento de Maduro

10 Octubre, 2013



ND.- La presidenta del CNE, Tibisay Lucena,

aprovechó el programa 'Vladimir a la 1', para mostrar la partida de nacimiento del presidente Nicolás Maduro. Comentó que eso demuestra que el Jefe de Estado es venezolano.

opinan los foristas

Lucena mostró una certificación del acta de nacimiento, pertenciente a la parroquia La Candelaria. Allí, se señala que Maduro nació en Caracas.



http://www.noticierodigital.com/2013/10/video-tibisay-lucena-muestra-fotocopia-del-acta-de-nacimiento-de-maduro/

http://es.scribd.com/doc/175772502/Informe-Grafotecnico-Genealogia-Forense-acta-nacimiento-de-Nicolas-Maduro-Moros

### La partida de nacimiento es falsa

5 Noviembre, 2013

Cuando los indicios son múltiples, precisos y concordantes, es difícil que otra prueba pueda destruirlos. Si ésta aparece, deben ser prendidas las alarmas porque algo disparatado aconteció. Es lo que ocurre con la sorpresiva aparición de un acta de nacimiento de Nicolás Maduro Moros.

### opinan los foristas

Esa partida de nacimiento – exhibida por Tibisay Lucena y por Raymond Orta (acta Nº 2823 de la Jefatura Civil de la Parroquia La Candelaria, en la que se dice que Maduro nació en la Policlínica Caracas – es falsa por lo siguiente:

1. Porque la hoja de papel utilizada carece del sello del Concejo Municipal del Distrito Federal, requisito de validez ordenado por el artículo 446.3 del Código Civil.

Orta utilizó como documento indubitado, para cotejar la firma del jefe civil, el acta anterior (No. 2822, de Diana Ferrier García). Obsérvese que ésta sí tiene el sello redondo en su parte superior derecha.

2. Porque cada hoja debe estar numerada y la correspondiente al acta Nº 2823 no lo está. Nótese que la 2822 tiene en la parte superior derecha, debajo del sello, el No. 433.

Lo anterior puede ser constatado en este link http://dc428.4shared.com/download/1U9eagUe

Los libros de las parroquias o municipios debían estar foliados, y el artículo 447.4 del Código Civil ordenaba que el presidente del Concejo Municipal dejara constancia del número de folios que contenga el libro

Que no tenga el sello ni el número del folio significa que intercalaron una hoja con contenido falso, independientemente de que las firmas del jefe civil y de la secretaria hayan sido o no falsificadas.

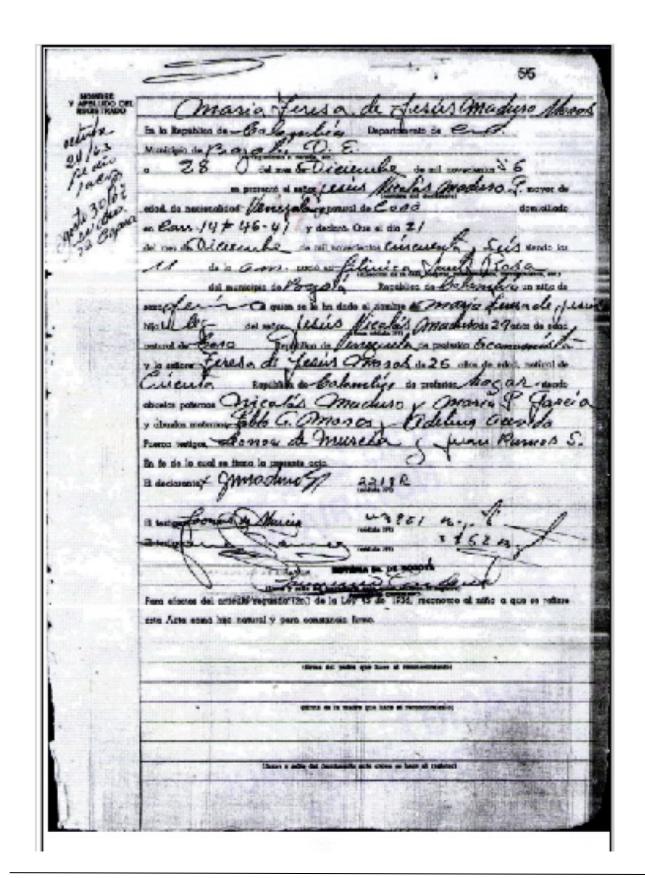
- 3. Es falsa porque el acta dice al final: "Esta presentación fue ordenada por el procurador de menores", y resulta que dicha mención fue insertada cuando el documento ya había sido cerrado o terminado de redactar; y prueba de estoes que después de esa mención escribieron "Terminó, se leyó y conforme firman", cuando lo usual es que esto se escribe al final del documento y antes de las firmas.
- 4. Es falsa porque del lado derecho de la línea 26 dice "El Jefe Civil" (para colocar su firma debajo) y al comienzo de dicho renglón está la palabra "menores", es decir, que para insertar la frase "Esta presentación fue ordenada por el procurador de menores", usaron parte del renglón 26, lo cual, por anormal, corrobora la falsificación. Lo normal era que al finalizar dicha frase, haya punto y aparte y que la mención "El Jefe Civil" esté en el renglón 27. En síntesis, el formato oficial usual en todas las actas es el que se observa en el acta 2822

- (Diana Ferrier). El desaguisado de la 2823 se ratifica con ver que la palabra "Presentante", no fue escrita en el renglón 27 sino más arriba, pegada del renglón 26.
- 5. Es falsa porque al final de la frase "Terminó, se leyó y conforme firman", el escribiente puso un punto con la intención de que fuese punto y aparte, como lo prueba el guión colocado (acentuada costumbre) después de dicho punto.
- 6. Es falsa porque, en 1964, los procuradores de menores no tenían atribuciones para ordenar a las jefaturas civiles las presentaciones de menores. La materia estaba regulada por el Código Civil; por el Decreto No. 409 del 28 de septiembre de 1946; y por el Decreto Nº. 300 del 30 de diciembre de 1949, por el cual se dictó el Estatuto de Menores. Ninguno de esos instrumentos legales atribuía tal facultad a los procuradores de menores.
- 7. Es falsa porque no expresa las circunstancias correspondientes a la procuraduría de menores, es decir, porqué intervino, qué se investigó y que decidió. El artículo 448 del Código Civil ordena expresar en la partida "las circunstancias correspondientes a cada acto".
- 8. Es falsa porque en la partida ni siquiera consta cuál procuraduría supuestamente actuó
- 9. Es falsa porque ni siquiera se sabe si una procuraduría de menores intervino.
- 10. Es falsa porque ni siquiera aparece la fecha de la supuesta decisión de la procuraduría de menores; como tampoco un oficio de ella ordenando el levantamiento del acta.
- 11. Es falsa porque si la procuraduría hubiera ordenado la presentación del niño, sería lo más relevante del documento, por lo que es anormal que aparezca al final, como algo accesorio y sin explicación.
- 12. Descartamos que la procuraduría haya intervenido para investigar si Maduro nació en la Policlínica Caracas. Orta dijo a Nitu Pérez (EU En Vivo) que pudo ser por haber sido presentado el niño dos años después de nacido, lo cual no compartimos porque no consta en la partida, en la que ni siquiera se señala el número del expediente de la supuesta procuraduría, en el que se indiquen las circunstancias del parto, incluyendo el testimonio de los padres, del partero y de los testigos.
- 13. Es falsa porque se suministraron datos falsos, atribuyéndole un lugar de nacimiento (Caracas) sin el soporte correspondiente, que es la tarjeta de nacimiento hospitalaria.
- El artículo 17 del Decreto No. 409 de la Junta Revolucionaria de Gobierno (Gaceta Oficial No. 22123, de 28 de septiembre de 1946), ordenaba que "Es además obligatoria la identidad: a) En las casas de maternidad, para los niños recién nacidos y sus respectivas madres".
- Si en la Jefatura Civil de La Candelaria están guardados los archivos de nacimiento de la Policlínica Caracas (derribada por la ampliación de la avenida México), ¿dónde está la tarjeta hospitalaria de Maduro?
- 14. Es nula porque la declaración del nacimiento y presentación del niño fue extemporánea, fuera de los veinte días que ordenaba el Código Civil, lo cual se exige justamente (ahora son 90 días), para impedir fraudes en la identificación

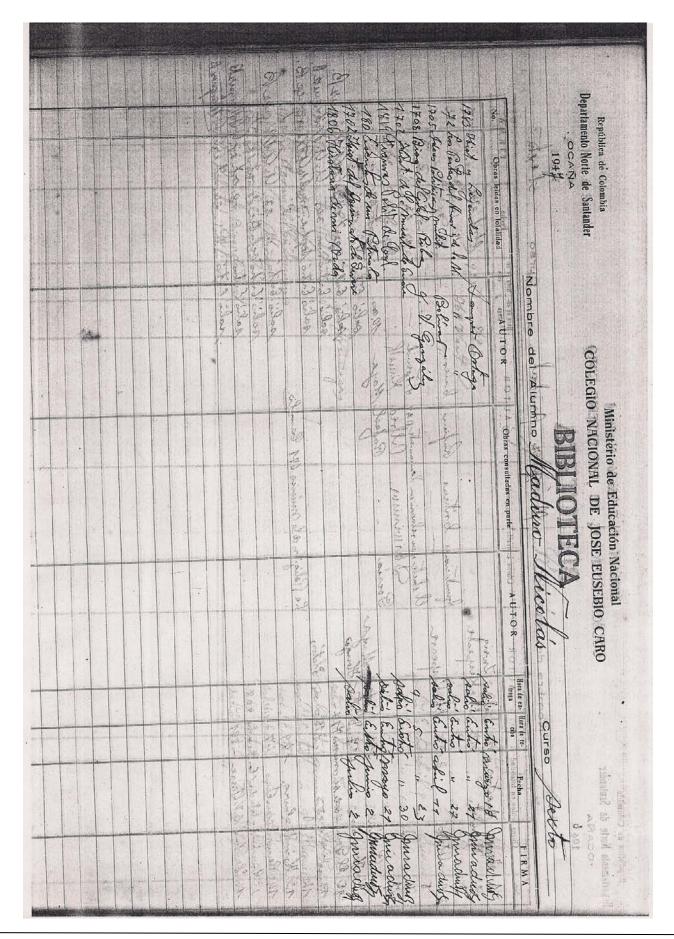
- 15. Es falsa la atestación porque es falso que la madre haya sido venezolana.
- 16. Es falsa la atestación porque es falso que el padre fue "economista, natural de Coro, estado Falcón". No existe prueba de que fuese venezolano, como tampoco de que era economista. De opuesto a lo que dice el "Informe Orta", existen fuertes indicios de que no lo fue.
- 17. Es falsa porque la jefatura de La Candelaria violó el artículo 470 del Código Civil, por no enviar copia de la partida a la jefatura de Santa Rosalía, que es la de la residencia de los padres (Valle Abajo, Los Chaguaramos). El Códigoes estricto porque ordena la remisión dentro de los diez días siguientes.

Puede entenderse por qué Maduro no menciona la falsificada partida, y también porqué la presidenta del CNE dijo a Vladimir Villegas que lo de la nacionalidad de Maduro no es problema del organismo electoral y que no iba a hablar más de ese tema. Lógicamente, los otros rectores no aluden al inventado documento. @NRamirezTorres

http://www.noticierodigital.com/2013/11/la-partida-de-nacimiento-es-falsa/



Colegio Nacio	onal de José F	Eusebio Caro
Ocaña, 1 de Marzo	_ de 1947.	Matricula No. 202
En esta fecha se	inscribos como alumno 3	nterno del glanel e
Sr. JESUS NICOLAS MADE	RO GARCIA	para recorrer las materia
correspondiente al SEATO	curso del Progra	ama Oficial de Bachillerate
Los datos pe	ertinentes del alumno matric	rulado son:
Lugar de nacimiento Cumar	evo (Venezuela) Ed	ad_21_años.
Residencia Cimarevo		
Planteles donde ha estudiado	anteriormente: Gimnasio d	le Santa Marta, San Jos
de Cúcuta y Colegio Car		
Certificados de estudios prese	entados: De Quinto	84 2 A
Certificados de buena conduc	ta: De este Colegio	
Corumonado de Daema comana		
Certificados de salud:	WEST TRANSPORT	
Certificados de salud:	WEST TRANSPORT	
Certificados de salud:	C. P. C.	
Certificados de salud:	ado de los exámenes de adi	misión:
Certificados de salud:	ado de los exámenes de adi	misión:
Certificados de salud:	ado de los exámenes de adi	misión:  CALIFICACIÓN:
Certificados de salud:	ado de los exámenes de adi TEMAS:	misión:  CALIFICACIÓN:
Certificados de salud:  Result  MATERIAS:	ado de los exámenes de adi TEMAS:	misión:  CALIFICACION:
Certificados de salud:  Result  MATERIAS:  NOMBRES D	ado de los exámenes de adi TEMAS:	misión:  CALIFICACION:  CALIFICACION:
Certificados de salud:  Result  MATERIAS:  NOMBRES D	ado de los exámenes de ado TEMAS: E LOS PADRES Y RESIDENC Cumarevo (Ven.)	misión:  CALIFICACION:  CIA DE ESTOS:
Result  MATERIAS:  NOMBRES D  Nicolás Maduro  María García	ado de los exámenes de ado TEMAS:  E LOS PADRES Y RESIDENC Cumarevo (Ven.)	misión:  CALIFICACION:  DIA DE ESTOS:
Result  MATERIAS:  NOMBRES D  Nicolás Maduro  María García  NOMBRE I	ado de los exámenes de ado TEMAS: E LOS PADRES Y RESIDENC Cumarevo (Ven.)	misión:  CALIFICACION:  A DE ESTOS:  ON DE ESTE:
Result  MATERIAS:  NOMBRES D  Nicolás Maduro  María García  NOMBRE I  Carlos Ronderos	ado de los exámenes de adi TEMAS:  E LOS PADRES Y RESIDENC Cumarevo (Ven.) £"  DEL ACUDIENTE Y DIRECCIO Ocaña (Pensión S	misión:  CALIFICACION:  A DE ESTOS:  ON DE ESTE:  Selecta)
Result  MATERIAS:  NOMBRES D  Nicolás Maduro  María García  NOMBRE I  Carlos Ronderos  Aceptamos los planes, pro	ado de los exámenes de ado TEMAS:  E LOS PADRES Y RESIDENC Cumarevo (Ven.)  £"  DEL ACUDIENTE Y DIRECCIO Ocaña (Pensión S gramas y normas reglamen	CALIFICACION:  CALIFICACION:  CIA DE ESTOS:  ON DE ESTE:  Selecta)  tarias del Establecimiento:
Result  MATERIAS:  NOMBRES D  Nicolás Maduro  María García  NOMBRE I  Carlos Ronderos	ado de los exámenes de adi TEMAS:  E LOS PADRES Y RESIDENC Cumarevo (Ven.) £"  DEL ACUDIENTE Y DIRECCIO Ocaña (Pensión S	CALIFICACION:  CALIFICACION:  CIA DE ESTOS:  ON DE ESTE:  Selecta)  tarias del Establecimiento:
Result  MATERIAS:  NOMBRES D  Nicolás Maduro  María García  NOMBRE I  Carlos Ronderos  Aceptamos los planes, pro	ado de los exámenes de ado TEMAS:  E LOS PADRES Y RESIDENC Cumarevo (Ven.)  £"  DEL ACUDIENTE Y DIRECCIO Ocaña (Pensión S gramas y normas reglamen	CALIFICACION:  CALIFICACION:  CIA DE ESTOS:  ON DE ESTE:  Selecta)  tarias del Establecimiento:
NOMBRES D Nicolás Maduro María García NOMBRE I Carlos Ronderos Aceptamos los planes, pro	ado de los exámenes de ado TEMAS:  E LOS PADRES Y RESIDENC Cumarevo (Ven.)  £"  DEL ACUDIENTE Y DIRECCIO Ocaña (Pensión S gramas y normas reglamen	CALIFICACION:  CALIFI



Esquina de Pajaritos, Edif. José María Vargas. Piso 2. Bloque Parlamentario del Táchira. Caracas. 1050. Venezuela. Telf: + 58212-4097600.C. C. Casa Blanca, oficina # 3. Las Acacias. San Cristóbal. 5001. Venezuela. Telf: +58276-8832536. Cel: +58414-3131588. www.waltermarquez.com.ve / waltermarquez@waltermarquez.com.ve







(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA País:

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: (Has been signed by: - A é A été signé par )

**DUBIEL KRYSPIN WITOLD** 

**SECRETARIO** 

Actuando en calidad de: SECRE (Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de: )

Lleva el sello/estampilla de: NUNCIATURA APOSTOLICA (Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado (Certified - Attesté)

En: (At: - Á: )

**BOGOTA D.C** 

EI: (On: - Le:)

7/2/2013 10:47:19 a.m.

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

Por: APOSTILLA T LEGALIZATION (By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

ANHC1047203091

No: ANHC1U4 (Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:) Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY **BOGOTA - COLOMBIA** 

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: TERESA DE JESUS MOROS ACEVEDO (Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: (Type of document: - Type du document:)

PARTIDA BAUTISMO

Número de hojas apostilladas: (Number of pages: - Nombre de pages:)

01304100208828810002

195 EXP: 24/06/2013

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site: L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla







# EL GRUPO DE ATENCION E INFORMACION CIUDADANA DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL CERTIFICA:

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadania:

20.007.077

Fecha de Expedición:

09 DE DICIEMBRE DE 1956

Lugar de Expedición:

BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA

A nombre de:

TERESA DE JESUS MOROS DE MADURO

Estado:

VIGENTE

# ESTA CERTIFICACION NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION LA EXPEDICION DE ESTA CERTIFICACION ES GRATUITA

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 11 de Mayo de 2013

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 11 de abril de 2013

**EDISON QUIÑONES SILVA** 

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana

Para verificar la autenticidad de este certificado consulte (455011209) en la pagina web en la dirección http://www.registraduria.gov.co/ opción "Consultar Certificado"

pagina 1 de 1

# "REPUBLICA DE VENEZUELA ESTADO MIRANDA Municipio Autónomo Sucre ACTA DE DEFUNCION

Acta N° 1883 Doctor Pablo José Pérez Fusperguez.

Primera Autoridad Civil del Municipio Autónomo Sucre del estado Miranda, hago constar que hoy Veinticinco de Octubre de Mil Novecientos Noventa y Cuatro, se ha presentado ante este Despacho el (la) ciudadano (a) Nicolás Maduro Moros de profesión Operador de Metro de estado civil soltero, titular de la Cedula de Identidad N° 5.892.464 natural de Caracas Distrito Federal, expuso que hoy falleció Teresa de Jesús Moros de Maduro en Hospital Domingo Luciani de esta Ciudad a la(s) ocho y treinta minutos de la mañana de -. Que según noticias adquiridas aparece:

Que el (la) finado (a) tenía sesenta y cinco años de edad, de estado civil viuda titular de la cedula de identidad N° 2.760.028, de profesión Del Hogar, natural de Rubio, Estado Táchira domiciliado (a) en Edif. San Pedro, piso 2, apto 8, Los Chaguaramos, hijo (a) de Pablo Antonio Moros y de Adelina Acevedo de Moros (ambos difuntos) casado (a) con Nicolás Maduro García (difunto), deja cuatro hijos de nombres. El Exponente, María Teresa, Josefina y Adelaida, mayores de edad.

Murió a consecuencia de: Desequilibrio Hidroelectrolirico, obstrucción Intestinal, Adenocarcinoma, según certificó el Dr. Vieira De Olival Juan Manuel.

Deja bienes de fortuna: No.

Fueron testigos presenciales de esta acta los ciudadanos:

Leandro Rodríguez, titular de la Cedula de Identidad N° 12.301.880, chofer y Paolo Gravante, con Cedula N° 9.971.763, comerciante, mayores de edad de este domicilio. Termino, se leyó, y conformes firman.

El Prefecto, Exponente, Testigos: La Secretaria."

## REPUBLICA DE VENEZUELA ESTADO MIRANDA Municipio Autónomo Sucre



ACTANDED DEFUNCTION
1000 HA NILL & S
Acta Nº 1893. Noctor Dable Soni Berg Purpergry.
The state of the s
a let be a self-little
hago constar que hossentiones de Octube de Mit Papeciento Vortulas
se ha presentado ante este Despacho el (la) ciudadano(a)
de profesión benador de Wette.
1. 0 44/111
de estado civil de la fedula de
natural de traction y vecino y vecino
do Caragan the life tederall of
expuso que fliff foregros les lois foros de Madurg.
afterfital) Comingo Luciani. de (2 Ht.) (Ended
en Jaglette Their Tall the Man To The The The Tall the Ta
a la(s) there y present primetro (le la pravara)
de que según las noticias adquiridas aparece:
que el (la) finado (a) tenra sesulta y auco (lla) de edad, de estado civil a nuela.
0 140 091
titular de la cédera de identidad Nº
natural de fillet, sant fill fill fill fill fill fill fill fil
domiciliado (a) que ffflies flam Selano, pest of aftir , dos Chaquaranos.
hillota) de laste feutamin from y de lipelena lipredo de N/NO)
(autor afuntos) Vicolas Hadur Jaicia (dianto)
casado (a) con film for the film of the fi
deja Tilos je nombres:
wiga Juginay alleman, mujus up
secal.
- (2
Murió a consecuencia de Leglamlique fegla ellectrolítica, bostuc
con Julestinal, adenocaranoma -
This of M. O has Whome
según certificó el Dr. Wellra Gle Olival Man Manuel. —

$\mathcal{A}$	
Deja bienes de fortuna Fueron testigos presenciples de esta acte los ciudadanos	
Searche Reducion litular de la	1
On one is the control of the land of the	u
Clied 1= 12.301. En Clufery Date Novaul	
con adula 1: 9. 141. +63 comerciantly min	2_
your de edady de este Comicilio. Vermino	-
se legin conformer turning of	
If Dufects.	_
Exemente? (CA DE VA)	-
- 1 mm 589,464 3 3 3 4 4 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	_
Ralian:	
	_
12 30 8309 DEFUNCIONES	_
	_
Muridon (a) Saturdana	_
9971763.	
	_
· ,	
4	~
	-
	-
	_
	_
	_
	_
	-

http://waltermarquez.com/wpcontent/uploads/2013/APARTHEID FRONTERIZO.pdf

# El País.com.co

# "No permitiré la intromisión de ningún Gobierno", le dijo Maduro a Santos

El Presidente venezolano rechazó lo que llamó "intromisión" del Gobierno colombiano en los asuntos internos de su país.

Por: Elpais.com.coMartes, Febrero 18, 2014 - 3:38 p.m.



Ampliar

Nicolás Maduro, presidente de Venezuela.

Elpais.com.co I EFE

Durante su intervención en la Plaza de Caracas, al finalizar la manifestación de los chavistas, el presidente Nicolás Maduro hizo duras advertencias al presidente Juan Manuel Santos, a quien llamó amigo de los fascistas.

Maduro dijo que no era cierto que en Venezuela se maltratara a los colombianos como lo sugirió Santos y calificó al Presidente de Colombia como un amigo de los fascistas que están buscando el golpe de estado.

"Yo lo que quiero es la paz, la reconciliación, lo juro por Chávez, no tengo ni los 10 meses en el poder y me ha tocado que afrontar la intromisión de otros gobiernos y eso no lo voy a permitir. Ya basta de que se metan en los asuntos internos de nuestro país", dijo Maduro.

Maduro dijo que tanto Estados Unidos como Colombia estaban metiéndose en asuntos que no le competen y que se muestran como gobiernos amigos de los fascistas.

"Grave equivocación de Santos. Me va a venir a dar lecciones de democracia a mí que lo único que estoy haciendo es defender mi país", añadió. Luego le preguntó a su homólogo: "¿qué harías tu Santos si te llegan a la Casa de Nariño con una protesta promovida por los opositores?".

Hacia el mediodía de este martes, el presidente Juan Manuel Santos se refirió a la difícil situación que atraviesa Venezuela ante los últimos hechos de violencia, haciendo un llamado a la calma y a establecer canales de comunicación entre la oposición y el Gobierno.

Aprovechó para mostrar su preocupación por los casos de deportación de nacionales colombianos, sin ninguna explicación. "Que quede claro que el único interés que tenemos los colombianos es la estabilidad y la prosperidad de Venezuela, porque estamos inexorablemente unidos, nosotros queremos a Venezuela, nos duele Venezuela lo que allá sucede, bueno o malo, repercute aquí en Colombia", dijo el Jefe de Estado.

http://www.elpais.com.co/elpais/internacional/noticias/dura-respuesta-nicolas-maduro-presidente-santos



#### CERTIFICADO 259/2013

El Canciller y Delegado Arzobispal para las Causas de Partidas de la Arquidiócesis de Bogotá

#### **CERTIFICA:**

- 1. Que se tuvo a la vista copia original de la partida de bautismo de TERESA DE JESÚS MOROS ACEVEDO, Libro 1, Folio 195, Marginal 1155, de la Parroquia San Antonio de Padua de la Diócesis de Cúcuta, en la cual fue asentada una nota marginal así: "Contrajo matrimonio en la Parroquia de Ntra. Sra. de Fátima (Bogotá), con Jesús Nicolás Maduro, el 01 de septiembre de 1956".
- 2. Que se ordenó la búsqueda de la partida de matrimonio de Jesús Nicolás Maduro con Teresa de Jesús Moros Acevedo, en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Fátima, la cual fue erigida mediante Decreto Episcopal N° 69 del 7 de octubre de 1960 y el señor Cura Párroco certifica que buscó cuidadosamente en los archivos de esa Parroquia y no se encontró.
- 3. Que teniendo en cuenta el territorio comprendido dentro de los límites de dicha parroquia y también de la parroquia de la cual fue segregada y de las demás que comprenden dicho territorio, se solicitó la búsqueda en:
  - Parroquia La Sagrada Familia, erigida mediante Decreto Episcopal N° 18 del 28 de agosto de 1959.
  - Parroquia Inmaculado Corazón de María, erigida mediante Decreto Episcopal Nº 85 del 20 de octubre de 1953.
  - Parroquia Nuestra Señora de La Paz, erigida mediante Decreto Episcopal Nº 9 del 18 de agosto de 1948.
  - Parroquia San Vicente Ferrer, erigida mediante Decreto Episcopal N° 255 del 20 de abril de 1965.
- 4. Que los señores Curas Párrocos de las parroquias antes mencionadas certifican que buscaron cuidadosa y diligentemente la partida de matrimonio de JESÚS NICOLÁS MADURO GARCÍA con TERESA DE JESÚS MOROS ACEVEDO, en el libro de matrimonios correspondiente a la fecha de celebración que refiere la nota marginal en la partida de bautismo de la contrayente y no se encontró y que no tienen libros de matrimonio de esa fecha.

Esta certificación se expide a solicitud del señor Walter Márquez, Diputado a la Asamblea Nacional – República Bolivariana de Venezuela, el nueve (9) de octubre de dos mil trece (2013).

P. Ricardo Alonso Pulido Aguilar
Delegado Arzobispal para
las Causas de Partidas
Notario Eclesiástico

Elaborado por: Graciela Morales Sequeda, Notaria Auxiliar

DELEGACIÓN ARZOBISPAL PARA LAS CAUSAS DE PARTIDAS

### Anexo 17

# **EL NUEVO HERALD**

# Las raíces colombianas de Nicolás Maduro

Publicado el viernes, 04.05.13



### Contenido Relacionado

- VEA la cédula de ciudadanía de la madre de Maduro
- Maduro se aferra al realismo mágico para salvar candidatura
- Encuestas confirman que ventaja de Maduro se desvanece
- Maduro dice Chávez se apareció en forma de 'pajarito chiquitico' y lo bendijo

#### ANTONIO MARIA DELGADO

### ADELGADO@ELNUEVOHERALD.COM

El presidente encargado Nicolás Maduro —quien cuestiona la venezolanidad de su rival en las elecciones presidenciales de este mes resaltando que sus abuelos eran polacos y judíos—tiene un vínculo aún más directo con el exterior: Su madre, de quien el líder bolivariano casi no habla, nació en Colombia.

Documentos obtenidos por El Nuevo Herald revelan que la progenitora del presidente encargado de Venezuela, Teresa de Jesús Moros de Maduro, nació en Cúcuta en 1929 y mantenía la nacionalidad colombiana con el número de cédula de ciudadanía 20,007,077.

Según un certificado emitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, Moros de Maduro solicitó su cedula de ciudadanía en diciembre de 1956, seis años antes de que naciera el actual candidato oficialista para las elecciones presidenciales del 14 de abril.

La cédula de ciudadanía de Teresa Moros se encuentra vigente pero no ha participado en los últimos procesos electorales del país andino.

Maduro, quien fue ungido en diciembre por el fallecido presidente Hugo Chávez como su candidato para unas eventuales elecciones, no hace mención de sus padres en sus apariciones públicas y son muy pocas las biografías escritas sobre él en las que los nombres de sus progenitores han sido publicados.

Pero el presidente encargado de Venezuela no escatima esfuerzos en acusar a su contrincante en la elección, Henrique Capriles Radonski, de representar intereses extranjeros.

Capriles, cuyos abuelos maternos llegaron a Venezuela escapando del nazismo durante la Segunda Guerra Mundial, ha sido blanco reiteradamente de insultos racistas debido a sus raíces extranjeras y acusaciones de todo tipo, incluyendo que él representa los intereses del sionismo internacional.

"Hasta nazi me llaman, imagínate el grado de ignorancia", dijo Capriles en una reciente entrevista.

Pero si bien los orígenes de Capriles son bien conocidos en Venezuela, los de Maduro son más bien un misterio. Existe poca información publicada sobre la infancia del actual presidente encargado, lo que ha generado toda una serie de mitos sobre sus orígenes.

Una versión que cobró bastante fuerza esta semana en las redes sociales es que Maduro pasó gran parte de su infancia en Cúcuta, lo que fue recogido el jueves por el diario colombiano *El Tiempo*.

El rotativo reportó que cuatro colombianos afirman haber conocido a Maduro en Cúcuta, incluyendo al consejero comunal de la Alcaldía de esa ciudad, Walter Cardona, quien aseguró que solía jugar al fútbol con él, en una polvorienta cancha.

"Maduro pasaba por los 16 o 17 [años]... y lucía una delgadez imposible de imaginar al ver su corpulencia actual", dijo Cardona en declaraciones a *El Tiempo*.

"Por la estatura, siempre lo ponían de central", declaró, antes de añadir que Maduro solía ser una "muralla infranqueable".

El Maduro que conoció Cardona ocupaba la mayor parte de su tiempo como ayudante de un bus que viajaba a San Cristóbal, Venezuela, pero luego no supo más de él y dio por hecho que se había ido a Caracas. La próxima vez que lo vio fue en el 2005, cuando apareció por televisión al lado de Hugo Chávez, ya como presidente de la Asamblea Nacional del vecino país.

Otra de las fuentes citadas por el diario dijo que cuando joven, Maduro solía vender hallacas y bollos de maíz en las calles de Cúcuta.

Otro medio colombiano, RCN Noticias, reportó que el padre del presidente encargado, Nicolás Maduro García, se graduó en un colegio de Ocaña, al norte de Santander, en 1947.

El medio admitió que la nacionalidad de Maduro García no había sido comprobada, pero reportó que los padres del presidente encargado se habrían conocido entre las poblaciones de Ocaña y Cúcuta.

Read more here: <a href="http://www.elnuevoherald.com/2013/04/05/1446609/las-raices-colombianas-denicolas.html#storylink=cpy">http://www.elnuevoherald.com/2013/04/05/1446609/las-raices-colombianas-denicolas.html#storylink=cpy</a>